

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13

En Samo Alto, a las catorce cincuenta y tres horas de este día martes catorce de mayo del año dos mil trece, en el salón de sesiones del Municipio, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de presidente, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste el concejal don Víctor Carvajal Villarroel.

Oficia como Secretaria y Ministro de Fe, doña Maritza Guerrero Guerrero. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar :

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 11 y entrega actas s. ordinarias N°s 10, 12 y s. extraordinaria N° 2
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitudes DAF N° 6 y 7 modificaciones presupuestarias y ficha de proyectos.
- 4.- Entrega solicitudes DAF N° s 8 y 9 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.
- 5.- Firma carta compromiso.
- 6.- Entrega informe de ejecución presupuestaria 1er. trimestre 2013 / U. Control.
- 7.- Entrega rendición de cuentas proyecto FAGEM.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De conformidad al orden de la Tabla, sin observaciones ni objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N°s 11.del 16.04.13. Se proceda a entregar las actas de las sesiones ordinarias N°s 10, 12 y de la s. extraordinaria N° 2.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 26.05.13, de la Asociación Chilena de Municipalidades: envía boletín de jurisprudencia sobre materias de interés municipal. La edición se refiere a temas de sociedades de inversión, concesiones educacionales a terceros y hostigamiento laboral. Se hace entrega de dicho boletín a cada Concejal.

- Tarjeta fechada 19.04.13.de la familia Araya Olivares: .agradece condolencias por el fallecimiento de don Aldo Farias Araya, (Q.E.P.D.). Se toma conocimiento.

3.- Resolución solicitudes DAF N° 6 y 7 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.

Dichas peticiones fueron entregadas en la sesión anterior con la respectiva ficha de respaldo para el estudio de los Sres. Concejales.

Con respecto a la petición N° 6, el concejal De la Rivera, sugiere mantener los paraderos que ya existen caso de Fundina y El Espinal, y propone que lo ideal sería construir los paraderos en otro lugar, pero no demoler los que están actualmente, por estar en buen estado, habiendo otros lugares más poblados dentro de estas localidades que la gente requiere paradero, por ejemplo en la cancha de El Espinal y en el cruce de camino a Fundina Norte.

Sostiene el Sr. Alcalde que igual se requiere un análisis, ya que para instalar los que tienen actualmente no ha sido fácil, por las exigencia que pone el Ministerio de Transportes, en que la vía pública debe quedar despejada al momento de detenerse otro vehículo a tomar o dejar pasajero, por lo tanto tiene que dejarse una entrada de tres o cuatro metros, pero aún así entiende lo planteado por el concejal.

Manifiesta el concejal De la Rivera que aunque vialidad no autorice, la locomoción colectiva se detiene igual, por eso decía la gente que no importaba que quedara a dos o tres metros fuera de la carretera, dijeron que igual iba a servir especialmente cuando llueve. Similar inquietud presentó la gente de Fundina.

Al respecto el Sr. Alcalde dice que el compromiso sería ver si es factible instalarlos en los lugares que se han indicado, siendo ideal contar con un documento de las juntas de vecinos que respalde la solicitud.

Comprometiéndose el Sr. De la Rivera a gestionar los documentos de las instituciones, por ser sugerencias de la misma comunidad.

Siguiendo el concejal de la Rivera, solicitar considerar otro paradero en Samo Alto a metros antes de llegar a la casa de doña Raquel Vega, que beneficiaría a las personas que cruzan del sector quebrada Santander, ya que cuando esperan locomoción lo hacen al intemperie.

Atendiendo lo sugerido, por unanimidad se ACUERDA: CONSERVAR los paraderos actuales de Fundina y El Espinal y evaluar la ubicación de nuevos paraderos a construir en ambas localidades. Asimismo, a futuro debe buscar el financiamiento y contemplar la construcción de otro paradero en Samo Alto, que beneficie a los pobladores de quebrada Santander.

Después de las opiniones emitidas y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, por creación de proyectos, de la manera que sigue:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	73.755
						73.755

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt	Item	Asi g.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201431					Construcción Refugios Peatonales Varias Localidades, Río Hurtado	49.989
043051201441					Instalación de Iluminación Fotovoltaica Refugios Peatonales existentes varias localidades.	23.766
	31	02	004		Obras Civiles	
						73.755

Continuando y en relación a la solicitud N° 7, la concejal Carmona, pregunta por qué no se ha contemplado en el presupuesto municipal el pago de la monitora .

A ello el Sr. Alcalde explica que este gasto surgió después que se aprobó el presupuesto, cuando las personas asistieron a una exposición de la CMP en La Serena, que al ver las nuevas técnicas se motivan e inician los contactos, por eso no se incluyó presupuestariamente.

Insistiendo la concejal Carmona dice que si es así, debería considerarse en el presupuesto del próximo año este tipo gasto, porque la difusión de los programas municipales es importante hacerla, siendo una cuestión que la han tratado varias veces, respecto a que existe poca difusión de los temas que se tratan, por esta razón sugiere que este año se tenga contemplados estos gastos para incluirlos en el presupuesto 2014.

Apoyando la opinión, el concejal Anjel señala que es importante la difusión, ya que ha visto que la comuna figura muy poco a nivel provincial en cuanto a prensa, ahora un poco más, por eso mismo su opinión es que para el próximo año el asunto de propagación se contemple con presupuesto aparte, puesto que las actividades deben ser difundidas y a la vez tener la publicidad y así no estar disminuyendo la cuenta.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde dice concordar con los señores concejales, en que hay temas que deberían difundirse más allá de lo que pueda entregar la Secretaria Municipal las cosas que aprueba el Concejo Municipal y que son importantes para conocimiento de la comunidad.

Por su parte la concejal Olivares opina que el problema ocurre, porque la economía del municipio es muy ajustada, con respecto a los centros de madres, es cierto lo que pasa, ya que una vez se cubrió con monitoras locales y muchos de los centros no quedaron conforme, porque saben lo mismo que saben las otras, en cambio las exposiciones de la CMP son de otra categoría, por un tema de platas y todo lo que hacen las monitoras es muy bueno.

Efectivamente dice la concejal Carmona que la CMP hace un trabajo bueno, porque se notó en la exposición de los centros de madres de la comuna, caso de los trabajos a telares que realizaron y la gente aprendió y ahora cada una trabaja por su cuenta, lucrando con eso, lo que no es malo, por esta razón apunta que en el presupuesto del próximo año, debe contemplarse el pago de monitoras externas.

A propósito de la difusión, el Sr. Alcalde informa que el municipio no ha podido firmar contrato con la radio "América", porque la persona ha estado delicada de salud y recién está recuperándose, por lo cual podrían hacer el convenio, dado que la idea es que la radio se escuche en todas las localidades de la comuna, aunque todavía le falta instalar como seis anillos más, para que tenga la potencia suficiente y en mérito de esto, es que no ha podido ir a realizar la reunión a Maitenes de Samo Alto,

porque el compromiso fue que la señal tiene que llegar a ese lugar. Afirma que de todas formas el documento se está agilizando.

Luego de los comentarios registrados y no habiendo otras opiniones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, por traspaso entre subtítulos e ítems, como se indica a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	1.100
						1.100

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programa Sociales)	1.100
						1.100

4.- Entrega solicitud DAF N° 8 y 9 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.

Con la debida anticipación, se entrega a cada Sr. Concejales dichas solicitudes de fecha 13 y 14 de mayo de 2013, referidas a las modificaciones por mayores ingresos que se percibirán para proyectos de inversión, financiados por la Subdere, a través del P.M.U.E.C., por la cantidad de M\$ 49.706 y por traspasos desde el Item 04 del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, a los ítems 07 y 08 del mismo subtítulo, por el monto de M\$ 500. Como respaldo se adjunta la ficha que identifica el proyecto denominado “Habilitación Plazas activas localidades de Serón, Morrillos, Hurtado y El Chañar” e Informe de la Unidad de Medio Ambiente, respectivamente.

5.- Firma carta compromiso.

El texto de la carta – se lee enteramente - se refiere a que el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantención, de concretarse el proyecto relativo a la adquisición de vehículos, que postula a financiamiento del Gobierno Regional

En seguida y no surgiendo opiniones en contrario con lo solicitado, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, de ejecutarse el proyecto “Adquisición de Vehículos Municipales”.

Se suscriben las cartas compromisos, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

6.- Entrega informe ejecución presupuestaria I trimestre año 2013 / U. Control

La Unidad de Control, haciendo referencia al Art. 29 de la LOCM, remite a cada concejal, mediante Memo N° 34 de fecha 30.04.13, el informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2013, de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados

7.- Entrega rendición de cuentas proyecto Fagem.

Para el análisis correspondiente, se hace entrega a cada concejal, de un ejemplar de la rendición del proyecto FAGEM año 2012.

Refiriéndose a la normalización y regularización sistema sanitario en los establecimientos educacionales, la concejal Olivares dice que se refleja un cien por ciento y a las vez pregunta si es así, porque recuerda que sólo eran las carpetas.

Explica el Sr. Alcalde que efectivamente se trata de las carpetas, incluso sostuvo una reunión con la Dirección de Obras e instruyó para que entregara los certificados de recepción de las carpetas de todos los establecimientos educacionales, para proceder a la etapa de la obtención de las resoluciones sanitarias.

8.- Temas Varios.

Varios temas pendientes que fueron abordados en sesiones anteriores, intervención Sra. Carmona.

Dice que en sesión extraordinaria N° 1 del 01.02.13, el funcionario Freddy Aguirre, en su calidad de Director de Obras, se comprometió a entregar en la última sesión de abril, un informe de avance de los proyectos cerrados, que venían de arrastre y que están terminados.

A ello el Sr. Alcalde señala que esta información la presentará en la próxima sesión.

En seguida, plantea que en una sesión anterior la concejal Olivares pidió un informe sobre la planta de aguas servidas de Colegio de Pichasca, el cual fue entregado el 22 de abril, por la encargada de proyectos, no obstante le gustaría saber si el motor que estaba en reparaciones llegó y si realizó la segunda visita para saber si funcionaba o no.

Al respecto, el Edil explica que eso se está haciendo, pero desconoce los detalles, aunque de acuerdo a lo conversado con el DAEM, efectivamente la empresa vino a terreno y quiere hacer un cierre tipo embudo para que los olores no sean esparcidos por el viento, trabajo que verán con el contratista, por lo tanto en la próxima sesión podría entregar antecedentes más detallados.

Continuando y en relación a este mismo informe, la Sra. Carmona dice que también el concejal Solano, hizo referencia al comité de Fundina, sobre la pavimentación participativa y que la funcionaria encargada de proyecto, indicó que están trabajando en el diseño existente, el cual fue sometido a reevaluación por parte del equipo, por eso le gustaría saber si el DECO actualizó la directiva del comité, porque ella sabe que no estaba actualizada, ni tiene libreta de ahorro y que está trabajando conjuntamente con la junta de vecinos.

Expone también que en la sesión ordinaria N° 10, el Secretario Municipal subrogante, Sr. Aguirre, se comprometió a revisar el tema de la planta de tratamientos de aguas servidas de la población de Serón, que en una sesión abordó el concejal Rojas, respecto a si tiene garantía y además quedó de comunicarse con la empresa para ver que podía hacer. Enfatiza que hace hincapié en esto, porque lo vieron personas ajenas al municipio y sacaron un informe por la prensa, entonces la idea del Concejo era enterarse de qué estaba pasando con la empresa que ejecutó la obra, para haber dado una respuesta a los pobladores, pero el informe nunca llegó.

Manifiesta que lo otro tiene que ver con las cartas de fecha 16 y 26 de marzo que envió la comunidad de Maitenes de Samo Alto y que en una de las sesiones quedó estipulado que el Sr. Alcalde iba a definir la fecha para poder reunirse con la Junta de Vecinos y con respecto a la otra, quedaron en ver el asunto vial, el día 24 de abril, cuando viniera Vialidad, pero supo que no alcanzaron a llegar. Manifiesta que ella si bien no ha visitado Los Maitenes de Samo Alto, quiere abordar el tema de los micro – basurales que están creándose en la quebrada de Samo Alto, como Comisión de Turismo y Medio Ambiente, comenta que tomó fotos, ya que hay una diversidad de basura, por eso apela a que si días atrás fueron a Vicuña y el sector de Hurtado no tenía mugre y Vicuña sí, sería una pena llevar turistas a Maitenes de Samo Alto, porque a la entrada tendrían una panorámica muy sucia, sugiere al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de ir a Los Maitenes, ya sea acompañado por algún concejal o bien solo, para ver que pueden hacer con respecto a los temas que está exponiendo la comunidad.

Luego se refiere a la reunión realizada con la planta minera, el 05 de abril, donde se entregó información declarándose como Concejo que no estaban de acuerdo con la ampliación de dicha planta y el funcionario Freddy Aguirre tenía que hacer el bosquejo del oficio con los puntos que se plantearon y los compromisos adquiridos, el cual fue entregado al Concejo y que después el concejal Carvajal complementó y mejoro su redacción, este texto se leyó y aprobó por el Concejo en la sesión del 23 de abril, para que fuera despachado rápidamente, incluyendo en la distribución una copia a Vialidad, carabineros y Sernatur, por esta razón solicita saber si el oficio fue enviado y si no ha salido, le gustaría conocer las razones.

Como último punto, la Sra. Carmona, manifiesta sus agradecimientos a los funcionarios por el trabajo desarrollado en la preparación del acto central de aniversario de la comuna, el día 09 de mayo, lo que hizo que resultara todo muy bien.

En respuesta a los tópicos planteados, el Sr. Alcalde señala que el informe de cierre de los proyectos, como dijo anteriormente, será presentado en la próxima sesión. En cuanto al comité de pavimentación de Fundina, no tiene conocimiento si la Jefa DECO ha renovado la directiva o cuáles han sido los contactos para poder sacar adelante la pavimentación participativa que debería ser para el próximo año. Referente al proyecto aguas servidas de Serón, señala que a través de emergencia se pagó un factura de alrededor de ochocientos mil pesos, en mérito de las dificultades que tenían, luego de conversar con el Jefe Provincial de Serviu, a quien le insistió de llegar a un acuerdo con la empresa contratista e inspector a cargo de la construcción de las viviendas, para que vinieran a ver el problema de manera de dar respuesta concreta a la gente y a la vez el inspector aprovechara de revisar las dificultades que tenían en el piso, chapas de las puertas, etc., es así como quedaron de venir el viernes pasado y no pudieron, concretándose ayer su concurrencia, en esa instancia se capacitó a una persona del comité para hacer funcionar la bomba y reconocieron que se había quemado una especie de fusible el cual fue repuesto y ahora quedó en buenas condiciones, entonces eso ya está resuelto. Comenta que hay otra persona de tesorera, entonces comenzarán a realizar actividades para reunir fondos para pagar la deuda que tienen. Relativo a la visita a Maitenes de Samo Alto, el Edil indica que ya dio la información de la radio, en que debería tener amplia cobertura y que con el concejal Carvajal fueron

a los sectores de Parral Viejo para verificar lo que habían analizado en conjunto con el concejal Solano y se realizará movimiento de tierra y el mejoramiento de la carpeta, después fueron al camino de Maitenes de Serón que es la parte más complicada que tienen por el momento y finalmente quedó pendiente ir a Tabaqueros a ver el asunto de los muros para evitar desprendimiento de cerro y ahí pasarían al camino de Maitenes de Samo Alto, de acuerdo al programa podría ser dentro de esta semana con Vialidad, para continuar desde Hurtado hacia arriba, con el fin de ir a verificar los trabajos que están ejecutándose en El Bosque. En lo concerniente al oficio de la planta El Pilar, el Edil explica que se dio una situación particular en que la Ministro de Fe del Concejo tomó un acta y en base a ésta se redactó el documento que dio a conocer en la sesión del 23.04.13, además que se dio la otra situación, respecto a que por mucho más allá que tenga o sugiera el Concejo Municipal, que lo pueda realizar un integrante del Concejo, se vulnera la responsabilidad de quien tiene que firmar ese documento, porque ese día el funcionario Freddy Aguirre dejó reservado los números de los oficios, por ende él no puede firmar un documento estando ausente, siendo de competencia en este caso de la persona subrogante y si lo ratifica basado en el acta, es lo que se redactó, entonces se produce una dualidad de documentos, en el sentido que el Alcalde firma un documento que redactó el Sr. Concejal, pasándose por encima la legalidad que le corresponde al Ministro de Fe, por eso el documento no ha sido despachado.

Alega la concejal Olivares que el documento que redactó el Secretario Municipal Subrogante de esa ocasión no está autorizado. Por su parte el Sr. Anjel señala que el documento el Sr. Aguirre quedó de mandarlo vía correo electrónico para revisión y luego se iba a pasar en limpio para ser remitido a la empresa con copia a otras entidades.

Insiste la concejal Olivares que el Sr. Aguirre quedó de presentar el documento para agregar y/o quitarle algunas cosas, por lo tanto los oficios que reservó podían quedar nullos, siendo un asunto administrativo.

En relación a los puntos pendientes, el Sr. Alcalde informa que ya se hizo el mejoramiento del camino en la primera y segunda curva, faltaría constatar el asunto de las luminarias por la contaminación lumínica y que además entiende que están en el proceso de compra de metal.

Para aclarar las dudas en el aspecto legal, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión del Asesor Jurídico don César Contreras C.

A continuación y en relación al oficio que debía despacharse a la planta minera, el funcionario señala que un día lo estuvieron conversando lo que se trató en esa reunión con la empresa con el Concejo Municipal, el acuerdo había sido recordarle los compromisos adquiridos para que los tuvieran presente y pudieran trabajar en la solución, conforme a eso se generó el oficio, entendiendo que hubo otro documento, pero desconoce quien lo redactó y lo que procede es enviar el documento que incorpore lo acordado en la sesión. Refutan las concejalas Olivares y Carmona, que son los mismos puntos los que contiene el oficio. Explicando la Sra. Carmona que en sesión del 12 de abril, hablaron de los temas que abordaron con la planta minera, tomándose los acuerdos y/o compromisos que la planta tenía y aparte de eso como Concejo dijeron que no estaban de acuerdo con la ampliación de la planta, porque debía cumplir con los compromisos pendientes del año pasado,

Complementa la concejal Olivares que el funcionario Sr. Aguirre sometió el documento al Concejo Municipal, por lo tanto ellos hicieron las consideraciones, tal vez al funcionario algún tema no le gusto, pero no se acercó a decir nada, simplemente después se encuentran con que el oficio no había sido enviado a su destino. Manifestando el Sr. Anjel, que había quedado estipulado en que iba a revisarse y complementarse, pero también hay dos cosas como dice el Sr. Alcalde, a lo mejor la validez del Sr. Aguirre, pero además el mismo lo propuso al Concejo en que se iba a revisar con ellos, de lo contrario hubiera dicho el funcionario que él solo redactaba el documento, ocurre que les toman el parecer y después no se lo toman nada, por lo tanto está en desacuerdo con ello.

El Sr. Alcalde señala que más que haya desacuerdo, tienen que aterrizar las cosas, dentro de lo que es la legalidad, la facultad no la puede delegar el funcionario, porque en esa ocasión era el ministro de fe. El asesor jurídico, en cuanto a la legalidad explica que tiene que ver con las facultades del secretario como Ministro de Fe, se entiende que esta en esa calidad y con las facultades que le otorga la ley podría generar el documento, que en el fondo viene a hacer una declaración fiel de lo que dice el acta. Por otra parte, en cuanto a someter a consideración del Concejo, es un tema que no corresponde no sabe si fue por desconocimiento o bien era otra la intención, quizás era socializarlo, pero no puede ser sometido a aprobación de cuáles son los términos, porque el Concejo tiene establecidas las funciones y cuáles son las materias que tienen que ser sometidas a su acuerdo, quizás fue la modalidad que utilizó que no era la que correspondía.

Opina la concejal Olivares que fue un error del funcionario, de lo contrario habrían sido más precisos en las observaciones.

Expresa la concejal Carmona que su opinión personal, es que el Concejo está de acuerdo con las materias que se trataron en la reunión, quizás como en el oficio indica la oposición que les merece la declaración de la ampliación de la planta y como va firmado por el representante del Municipio, quizás no quiere que sea así, entonces tendrían que hacer su oposición aparte a la del municipio, porque cree que el municipio quiere declarar todos los puntos, pero no se opone a la ampliación de la planta.

A ello el Sr. Contreras sugiere hacer una revisión jurídica de cuáles son las oportunidades que tiene el municipio para hacer ciertas declaraciones, porque el sistema de impacto ambiental está totalmente regulado por la ley 19.300, caso de la declaración y el estudio de impacto ambiental, en este caso si se siguió la línea de impacto ambiental, es porque se cumplían los requisitos para que se hiciera de esa forma. Considera el Sr. De la Rivera, que el documento debería hacerse a la brevedad, ya que este tema se viene tratando desde el 05 de abril. Por su parte la Concejala Carmona señala que participaron en la reunión del día 05 y nadie de la comunidad sabe cuál es la postura que tiene el Concejo Municipal frente a este tema.

Aclara la concejal Olivares que el oficio hablaba más que la oposición, solicitar el estudio de impacto ambiental, pero también iba amarrado todo lo que está pendiente. Reitera el asesor jurídico que los compromisos no están en discusión, el tema es solicitarle que se sometan a estudio de impacto ambiental, porque probablemente no estén en la etapa que sea posible entrar a estudiar.

Solicita el concejal de la Rivera que el documento debe salir a la brevedad, refundiendo ambos documentos en uno solo

La concejal Carmona sostiene que habría que averiguar para saber en qué proceso están, insistiendo que nunca es tarde, porque los estudios de impacto ambiental son negociados por la empresas y no quedarse como que ya paso, puesto que igual tienen derecho a eso. Aclara que una copia de este oficio iba a Sernatur, porque mandó un oficio haciendo referencia que ellos no se hacían parte de este tema, por ello es importante que Sernatur sepa cuál es postura de la comuna, frente a esta planta, entonces si el oficio hubiera llegado a tiempo a Sernatur que está trabajando en turismo de la comuna, entonces también podría apoyarlos de afuera.

Allegando más antecedentes, el asesor jurídico, señala que de llegar a aprobarse finalmente el proyecto y comienza la ejecución también hay instancias posteriores mediante la cual la comunidad puede oponerse.

ACUERDO : HACER un compendio de los dos oficios y elaborar un nuevo documento que deberá ser distribuido a la brevedad.

Referente reglamento incentivo docentes, Art. 47, pendiente, intervención Sra. Olivares

A ello el Sr. Alcalde dice que este tema le gustaría tratarlo después que termine la sesión, ya que le interesa que este presente la U. de Control, el Jefe de Finanzas del DAEM y el Asesor Jurídico, para analizar el tema.

A raíz de este tema, la concejal Olivares comenta que tuvieron reunión de comisión, como invitados estuvieron los concejales Anjel y Rojas para analizar el reglamento de funcionamiento interno del DAEM, que fue el día martes pasado instancia que solo pensaban revisarlo, porque ya estaba el trabajo hecho, sin embargo para sorpresa de ellos el documento tenía más de 32 observaciones nuevamente, lo cual le parece una falta de respeto del Departamento de Educación, ya que han realizado tres reuniones de comisiones y en todas los temarios ha ido el reglamento interno y el avance ha sido mínimo y hoy tenía que se entregado para chequearlo pero tampoco está acá. Enfatiza que otro punto pendiente de la comisión, es el estudio del reajuste para los asistentes de la educación y que no han podido avanzar, ya que la respuesta que dio el Director DAEM, a los asistentes, es que estaba en la comisión del Concejo y que tenían que dirigirse a la comisión, para avanzar pidieron un informe financiero, que les llegó pero con datos muy básicos, reiterando que el departamento ha sido irrespetuoso con la comisión, siendo que ellos no están para eso, sino para ayudarlos y trabajar como equipo sirviendo de interlocutores de las demás autoridades, pero no para que se burlen de esa manera, que también pidieron el informe de los sindicalizados para hoy y tampoco llegó y al final tuvo que pedírselo a don Carlos Robles, afirmando que es muy difícil trabajar con el DAEM ya que no tienen voluntad. Añade que el informe presupuestario que entregó el DAEM, no es un informe, porque hay otros detalles que considerar y no sirve para presentarlo a las autoridades, ya que es una operación básica la que fleja, de hecho los asistentes no son treinta sino veintisiete, entonces no hay datos responsables, por eso señala que han cometido una falta de respeto hacia las autoridades comunales, quienes han tenido la voluntad de trabajar las veces que sea necesario para sacar los temas encomendados a la comisión.

Refiriéndose a este informe, el Sr. Alcalde señala que el documento que pasó el Jefe de Finanzas de Educación, a don Lorenzo Rojas, es interno y no para que sea trabajado en una comisión, ya que el

funcionario tiene que entregar una propuesta, sea del monto que sea, de manera consciente, porque hay un déficit en el área de educación.

Concluye la concejal Olivares que han puesto toda la voluntad, la responsabilidad en el trabajo y si no han podido terminar el reglamento para presentárselo al Concejo Municipal, no es por falta de la comisión.

Referente a Beca Municipal Estudios Superiores, intervención Sra. Olivares.

El Sr. Alcalde da lectura al informe de la Jefa de Depto. de Social, – entregado a cada concejal – que da cuenta que la comisión de la beca se reunió el 23.04.13, que 80 alumnos recibirán el beneficio, cuyos antecedentes fueron pasados al DAF para el proceso de pago. En cuanto a lo presupuestario señala que el presupuesto total asciende a M\$ 32.0000, cuya diferencia en relación a lo presupuestado (M\$ 29...) es de M\$ 2.800, según la cantidad de alumnos que perciba otra beca. En lo que se refiere a los dos casos especiales la comisión se reunirá para analizar ambos casos, a objeto de reevaluarlos como lo sugirió la autoridad comunal.

Atendiendo lo sugerido por el Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: FACULTAR a la Comisión Evaluadora de la Beca Municipal de Estudios Superiores para que se reúna y analice los casos especiales, y manifiesta que la postura del Concejo Municipal, es entregar la beca a las aludidas.

Recorrido con Vialidad Provincial del 24.04.13, intervención Sr. Anjel.

Expone que el Sr. Alcalde quedó de avisarle - por ser integrante de la comisión de obras - el horario de salida para recorrer los caminos con Vialidad el 24 de abril y no le avisó, pero gracias a Dios compareció el concejal Carvajal. Con respecto a lo mismo plantea que en Las Breas, la empresa solo pasó motoniveladora y abandonó el trabajo, dejando el camino en peores condiciones en que estaba, porque quedó un cordón por la orilla angostando la vía.

Atendiendo la inquietud planteada, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de Vialidad, con copia al Jefe Provincial de Vialidad y al Inspector Técnico haciendo presente las inconvenientes con los trabajos que se están ejecutando en el camino de Las Breas.

Proceso licitación de la planta de tratamiento de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

En relación a esto, el Edil explica que se iba a licitar con el monto que tienen asignado, como primera etapa de mejoramiento y paralelo a ello postularían a una segunda, si bien sabe que vino una empresa contratista a terreno, desconoce en que etapa se encuentra, la idea es no demorarse más, porque como tenían que tener un proyecto completo decidieron hacerlo por ese monto con autorización de la Subdere.

Problema con acceso a la sede social de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

Plantea que si bien vino una empresa a trabajar y levantó el asfalto malo, pero nuevamente no se arregló la matriz del agua potable para el complejo deportivo, ya que el día 04 de mayo, hubo actividades y de nuevo se levantó la carpeta y por supuesto que el agua afloró en el mismo asfalto.

Difusión de las invitaciones del Concejo Municipal, intervención Sr. Anjel.

Señala que deben difundirse las actividades, especialmente en este mes de aniversario, ya que han tenido una o dos invitaciones y no tienen el programa de las actividades que están desarrollándose.

Menciona la concejal Carmona que sabe que el Sr. Carvajal envió un correo al Relaciones Públicas, don Sergio Parra, el cual ella leyó también y opina lo mismo, encuentra que las tarjetas para el Concejo están demás, lo ideal por ejemplo es entregar un programa semanal con las actividades que se realizarán, cada uno ve la disponibilidad si asiste o no, pero que se envíe al correo o bien por escrito, ya que las tarjetas llegan desfasadas o a ultima hora y se gastan recursos en tarjetas y tinta.

Sobre esto el Sr. Alcalde señala que el calendario de actividades será modificado completo, porque hay algunas que no podrán realizar el día que fueron contempladas, por lo tanto tienen que confirmar previamente.

Folleto relativo al cuidado del agua, intervención Sr. Anjel.

El Sr. Alcalde indica que el folleto lo entregó y era de la DOH..

Desarrollo de trabajos viales en camino Las Breas, intervención Sr. Rojas

Manifiesta que se suma al malestar que expuso el concejal Edgard por el mal trabajo que han realizado, argumentando que la empresa es muy mala, lo cual tienen que darlo a saber a quien corresponda. Por otro lado, requiere saber si el recorrido que piensa hacerse con Vialidad, ya tiene fecha.

Informa el Sr. Alcalde que quedó de acuerdo con el Sr. Cortes, que mañana fijarían la fecha.

Opina el Sr. Rojas que el recorrido es importante realizarlo, porque la gente de Las Breas hará sentir su malestar, porque no soportan más el mal estado del camino y las ineficiencias de la empresa.

Sugiere el concejal de la Rivera, consultar al Director Regional de Vialidad, si el municipio puede tener participación en el nuevo contrato global, ya que los profesionales que lo elaboran ni conocen la comuna.

Concordando con esta opinión el concejal Rojas dice que sería la única forma de revertir esto, de manera que empiece a funcionar de mejor forma. Añade que pudo constatar durante un mes que la empresa no trabajó por el lapso de dos semanas completas.

Renuncia de dos profesional de Prodesal, intervención Sr. Rojas.

A raíz de la inquietud que tienen los usuarios, fue a conversar con la Jefa de Prodesal, quien le informó que los dos profesionales renunciaron. Acota el concejal que le preocupa, ya que los profesionales conocían el sector y por algún motivo u otro tienen que irse, entonces piensa que debiera asumirse un compromiso con INDAP en el sentido, que las personas tengan permanencia en la comuna y no se corten cuando las cosas están marchando.

Al respecto, el Sr. Alcalde explica que presentaron su renuncia para irse a trabajar a la empresa privada, con sueldos mas altos y frente a esto no se pudo hacer nada.

Petición de subvención de la población El Llano de Serón, intervención Sr. Rojas.

Plantea que un mes atrás enviaron una solicitud de subvención para realizar un festival ranchero a objeto de reunir fondos para cubrir los gastos de luz de la planta de tratamiento que tienen atrasado.

Informa el Edil que no ha pasado al Concejo, porque primero tienen que hacer una modificación presupuestaria para suplementar el ítem, porque no estaba considerada, por lo tanto si la otorgar, tendrían que restar al monto presupuestado para los juguetes de navidad, pero tienen presente la petición.

Renuncia de Administrador Municipal, información Sr. Alcalde.

Informa que le presentaron la oportunidad de trabajar en una empresa minera, por lo tanto dejó el trabajo, aunque igual paralelo a eso surgieron otros problemas internos, producto de eso se retiró.

Manifiesta la concejal Olivares que le da lata, porque nadie se interesa en el cargo y seguirán manteniendo la descoordinación interna, por esta razón lo lamenta harto.

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.